

## Resolución provisional de las Ayudas a Proyectos de Investigación Lanzadera del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025, convocatoria 2024

Por Resolución del Rector de la Universidad de Almería de 12 de julio de 2024, se efectúa la convocatoria para 2024 de las Ayudas a Proyectos de Investigación Lanzadera del Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025

La Base II.5 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025. En consecuencia, se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

El 4 de septiembre de 2024 se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.

El 23 de septiembre de 2024, una vez subsanadas las solicitudes, se publica el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas.

Conforme a lo establecido en las Bases XI a XIII de la convocatoria, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 2 de octubre de 2024, ha aprobado la resolución provisional en los siguientes términos:

**Primero.-** Conceder todos los proyectos admitidos relacionados en Anexo, por lo que los importes asignados han sido repartidos proporcionalmente al presupuesto de la convocatoria.

La indicación de la puntuación obtenida por los proyectos admitidos en cada apartado del baremo, se considera motivación suficiente, conforme al artículo 35.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Universidad de Almería  
Vicerrectorado de Política Científica  
Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta: 1, Despacho: 1.13  
Carretera Sacramento s/n Edificio Central  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería [www.ual.es](http://www.ual.es)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/uKszupzvE+o/vKDYFY0YjA==>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez - VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	03/10/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/3



uKszupzvE+o/vKDYFY0YjA==

**Segundo.-** Ordenar la publicación de esta resolución y de sus anexos en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica.

Esta publicación servirá de notificación a las personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Tercero.-** Abrir un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para formular las alegaciones que se estimen oportunas por parte de las personas candidatas admitidas en la convocatoria. El plazo finalizará a las 14:00 horas (hora peninsular) del último día. En este trámite no se podrán reformular las solicitudes.

La presentación de las alegaciones fuera del plazo anteriormente establecido conllevará su no consideración por parte de la Comisión de Investigación.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro Electrónico de la Universidad, sin perjuicio de lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

Almería, a fecha indicada en la firma electrónica  
EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA

Fdo.: José Antonio Sánchez Pérez



Universidad de Almería  
Vicerrectorado de Política Científica  
Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta: 1, Despacho: 1.13  
Carretera Sacramento s/n Edificio Central  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería [www.ual.es](http://www.ual.es)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/uKszupzvE+o/vKDYFY0YjA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Antonio Sánchez Pérez - VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA</b>	<b>Fecha</b>	<b>03/10/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/3</b>
 uKszupzvE+o/vKDYFY0YjA==			

### ANEXO - Resolución provisional Proyectos de Investigación Lanzadera 2024

Referencia Ayuda	Apellidos	Nombre	Grupo PAIDI	Grupo de Áreas	Importe solicitado Max. 10.000	Valoración memoria	Valoración proyecto Ministerio	Total puntuación	Propuesta de concesión
P_LANZ_2024/001	Aguilar Torres	Manuel Ángel	RNM368	A	10.000,00	87,50	72,55	<b>160,05</b>	8.110,70
P_LANZ_2024/002	Ariza Camacho	María Jesús	FQM230	B	8.800,00	80,00	68,51	<b>148,51</b>	7.137,42
P_LANZ_2024/003	Cabañas de Paz	Rafael	FQM244	B	10.000,00	80,00	74,00	<b>154,00</b>	8.110,70
P_LANZ_2024/004	Contreras Cáceres	Rafael	FQM376	B	10.000,00	82,50	70,00	<b>152,50</b>	8.110,70
P_LANZ_2024/005	Jiménez Callejón	María José	BIO173	A	10.000,00	87,50	73,20	<b>160,70</b>	8.110,70
P_LANZ_2024/006	López Ruiz	Rosalía	FQM170	B	10.000,00	85,00	67,50	<b>152,50</b>	8.110,70
P_LANZ_2024/007	Martínez Martínez	Cecilia	BIO293	B	10.000,00	90,00	70,25	<b>160,25</b>	8.110,70
P_LANZ_2024/008	Martínez Romero	María José	SEJ323	D	6.000,00	87,50	65,00	<b>152,50</b>	4.866,42
P_LANZ_2024/009	Pérez Galera	Juana María	FQM376	B	10.000,00	92,50	66,00	<b>158,50</b>	8.110,70
P_LANZ_2024/010	Sánchez Mirón	Asterio	BIO173	A	10.000,00	90,00	73,80	<b>163,80</b>	8.110,70
P_LANZ_2024/011	Soriano Molina	Paula	BIO263	A	10.000,00	90,00	74,00	<b>164,00</b>	8.110,70

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificafirma.ual.es/verificafirma/code/ukszupzve+o/vkDYFY0YjA==>

ID. FIRMA

José Antonio Sánchez Pérez - VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

PÁGINA

3/3

Fecha

03/10/2024



ukszupzve+o/vkDYFY0YjA==